

Resolución



- RESOLUCIÓN DE DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2021, DEL PRESIDENTE DE DISFAM, POR LA QUE SE NOMBRA DELEGADA DE LA ORGANIZACIÓN EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

De conformidad con el Artículo 34 apartado b de los estatutos por los que se rigen la Organización, vengo en nombrar como Delegada de la entidad en la República de Colombia a:

- Doña BRIGIT ARGENIS DUEÑAS ZAMUDIO con pasaporte nº AV304481

Dado en el Reino de España, el 10 de diciembre de 2021

Iñaki Muñoz Salas
Presidente de DISFAM

